COLEGIO SAN BARTOLOMÉ LA MERCED
Dirigido por la Compañía de Jesús
Carrera 5 No. 34-00 PBX: 3436300
Bogotá, D.C.

Inscripción S.E.D. 976, Inscripción DANE 31100110825

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá el día 28 de Junio de 2002 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por Oscar Mejía Llano, S.J. (Rector) y José Guillermo Martínez Rojas, S.J. (Secretario), en el cual, el Colegio San Bartolomé La Merced confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Daniel Urquijo Molina

Identificado con T.I. No. 850721-38428 de Santafé de Bogotá

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma No. 0102 que lo acredita como tal.

Esta Institución está aprobada hasta Undécimo Grado en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución 7475 de Noviembre 19 de 1998.

Es fiel copia del Acta original en lo pertinente.

En Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de Junio de 2002.

Firmada y Sellada.

OSCAR MEJÍA LLANO, S.J.
Rector

Colegio San Bartolomé La Merced · RECTORIA · BOGOTA

JOSÉ GUILLERMO MARTÍNEZ ROJAS, S.J.
Secretario

Colegio San Bartolomé La Merced · SECRETARIO GENERAL · BOGOTA D.C.

NOTA: No necesita Registro de la Secretaría de Educación, según
Decreto 921 de mayo 6/94, emanado del Ministerio de Educación Nacional.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE GRADO N° S.G- 4894

En la ciudad de Bogotá el día 6 del mes de junio de 2008 se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

PROFESIONAL EN ESTUDIOS LITERARIOS

A

DANIEL URQUIJO MOLINA

identificado(a) con CC N° 80874514 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 122961 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 6 de junio de 2008.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Secretario General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Secretaría General
BOGOTÁ

165616

THOMAS GREG & SONS.

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

DANIEL URQUIJO MOLINA

CC 80874514

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

PROFESIONAL EN ESTUDIOS LITERARIOS

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 06 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2008

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

No 122961

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Pontificia Universidad JAVERIANA
Bogotá
Secretaría General
Este Diploma está registrado en el folio 114 del libro 37 de Actas de Grado, Acta N° 4894
Bogotá, 06 de junio de 2008
Secr. Gen. P.U.J.

122473

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

La suscrita Decana Académica y el Secretario de la Facultad otorgan la presente distinción de

Mención Honorífica a

DANIEL URQUIJO MOLINA

C.C. No. 80.874.514

Por el trabajo denominado: **DE LA OBRA LITERARIA A LA REPRESENTACION ESCENICA: ALGUNAS IMPLICACIONES DEL CAMBIO DE GENERO LITERARIO EN *PRIMER AMOR* DE SAMUEL BECKETT**

Realizado como requisito de grado en *CARRERA DE ESTUDIOS LITERARIOS*

Dado en la ciudad de Bogotá, a los **6** *días del mes* **JUNIO** *del año 200* **8**

Para constancia firman:

Consuelo Uribe M.

Consuelo Uribe M.
Decana Académica

Juan Manuel Hernández
Secretario Académico